

INSERCIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL PARAGUAYO

Leticia Carasini (*)

Es innegable que la mujer, en los últimos años, ha dejado de desempeñar el rol pasivo que la caracterizaba en décadas pasadas, para incorporarse al ámbito socio-político y económico del país al que pertenece. Y es en este ámbito, el económico, en el que el presente artículo hará una revisión de la participación de la mujer, principalmente en el mercado laboral, estableciendo el grado de inserción, así como las causas y consecuencias que implica dicha incorporación femenina en el campo laboral.

Para realizar el presente análisis, se considerarán los datos provenientes de los censos realizados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, en años anteriores, mientras que para el año 1992, se utilizarán los datos de la «Encuesta sobre características socioeconómicas de las familias

paraguayas» realizada en dicho año por el Departamento de Investigaciones Socioeconómicas (DIS) de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del proyecto conjunto entre dicha universidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Considerando que nuestro país es eminentemente agropecuario, absorbiendo el sector rural, el mayor porcentaje de la población económicamente activa (PEA), alrededor del 50%, porcentaje que disminuye en el 92 a un 46%, correspondiendo el 81%, de este porcentaje, a la mano de obra masculina y el 19% a la femenina. Con respecto a la participación femenina, se observa un incremento de 8 puntos porcentuales, puesto que, según el censo del 82, la participación femenina era de aproximadamente 11% (cuadro 1). Cabe aclarar



(*) Asistente técnica del Departamento de Investigaciones Socio-económicas (DIS), FCEAC-UNA.

Cuadro 1:
Población Económicamente Activa
Años: 1962, 1972, 1982, 1992

Año y lugar de residencia	Población Económicamente activa			Distribución porcentual		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
1962						
Total	586.415	453.520	132.895	100,0%	100,0%	100,0%
Urbana	231.261	157.126	74.135	39,4%	34,6%	55,8%
Rural	355.154	296.394	58.760	60,6%	65,4%	44,2%
1972						
Total	752.456	590.748	161.708	100,0%	100,0%	100,0%
Urbana	316.211	212.219	103.992	42,0%	35,9%	64,3%
Rural	436.245	378.529	57.716	58,0	64,1%	35,7%
1982						
Total	1.039.258	834.308	204.950	100,0%	100,0%	100,0%
Urbana	494.028	349.520	144.508	47,5%	41,9%	70,5%
Rural	545.230	484.788	60.442	52,5%	58,1%	29,5%
1992 *						
Total	1.650.965	1.183.166	467.799	100,0%	100,0%	100,0%
Urbana	893.445	565.860	327.585	54,1%	47,8%	70,0%
Rural	757.520	617.306	140.214	45,9%	52,2%	30,0%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Censos: 1962, 1972, 1982.

* Encuesta sobre características socioeconómicas de las familias paraguayas. Pyto. BID-UNA. Año: 1992.

que, en el sector rural, la diferenciación entre mano de obra activa e inactiva, principalmente en cuanto a la población femenina, es difícil de realizar; puesto que la mujer campesina desempeña labores no sólo en el hogar sino también en las actividades agropecuarias (sembrando, cosechando, cuidando animales, e incluso vendiendo), pero al no percibir una remuneración pecuniaria, la misma mujer lo considera como un trabajo inherente a sus actividades hogareñas, por lo que resulta una sobreestimación de la población inactiva femenina, y una subestimación del 19% anteriormente citado.

Con respecto al sector urbano, el mismo absorbe al 54% de la PEA en el año 1992, con una distribución del 63 y 37% de participación de la población masculina y femenina respectivamente. La participación femenina también se incrementa de 28% en el año 82 al 37% en el 92, lo que evidencia la mayor inserción de la mujer en la última década, principalmente en el sector urbano, ya que en dicho sector se concentra la modernización del sistema

económico, permitiendo de ese modo, un mayor número de fuentes de trabajo accesibles a la mano de obra femenina.

Otro punto importante es la distribución de esta población activa en las diferentes ramas de actividad, según región y sexo (Cuadro 2). Se evidencia una mayor participación de la mujer en el sector terciario de la economía, en el que se incluyen los servicios financieros, sociales, transporte y comunicaciones y al comercio. Esta mayor participación (74% de la PEA femenina total del país), se evidencia en las diferentes regiones, incluso en la Zona rural, en la cual alcanza un 12%, participación similar a la obtenida para el sector primario (referente a la agricultura, ganadería, silvicultura, etc.).

Un análisis similar podría realizarse al considerar las categorías ocupacionales (Cuadro 3), en la cual se observa una mayor participación femenina en las categorías de empleado u obrero privado y en la de los trabajadores por cuenta propia, situación que se da en todas las regiones, destacándose la participación femenina como

Cuadro 2.
Rama de actividad según región y sexo
Año 1992

Región y Rama de actividad	Distribución porcentual		
	Total	Hombre	Mujer
Total país	100,0	100,0	100,0
Sector primario	37,1	45,4	12,5
Sector secundario	17,9	19,6	13,1
Sector terciario	44,3	34,3	74,0
Ignorado	0,7	0,7	0,4
1- A. Metropolitana	30,7	26,0	44,5
Sector primario	0,3	0,4	0,1
Sector secundario	8,2	8,2	8,5
Sector terciario	21,9	17,3	35,7
Ignorado	0,2	0,1	0,2
2- Resto urbano	23,3	21,0	30,1
Sector primario	1,6	2,2	0,1
Sector secundario	6,4	7,2	3,9
Sector terciario	15,1	11,4	26,0
Ignorado	0,2	0,2	0,1
3- Zona rural	46,0	53,0	25,4
Sector primario	35,1	42,8	12,3
Sector secundario	3,3	4,2	0,7
Sector terciario	7,3	5,5	12,4
Ignorado	0,3	0,4	0,0

Fuente: Elaboración propia, Encuesta Socioeconómica, 1992.

Cuadro 3
Categoría ocupacional según sexo y región
Año 1992

Regiones y Categoría ocupacional	Distribución porcentual		
	Total	Hombre	Mujer
Total país	100,0%	100,0%	100,0%
- Empleado/obrero Pub.	9,3%	7,5%	14,6%
- Empleado/obrero Priv.	32,7%	31,7%	35,7%
- Trabajador familiar	13,1%	14,0%	10,4%
- Cuenta propia	40,0%	41,4%	36,1%
- Patrono	4,8%	5,4%	3,2%
1- Area Metropolitana	30,7%	26,0%	44,5%
- Empleado/obrero Publ.	4,8%	4,1%	7,0%
- Empleado/obrero Priv.	15,2%	12,7%	22,3%
- Trabajador familiar	0,2	0,1%	0,4%
- Cuenta propia	8,7%	7,2%	13,0%
- Patrono	1,8%	1,8%	1,7%
2- Resto urbano	23,3%	21,0%	30,1%
- Empleado/obrero Publ.	3,4%	2,7%	5,4%
- Empleado/obrero Priv.	9,4%	9,2%	10,2%
- Trabajador familiar	0,6%	0,5%	1,0%
- Cuenta propia	8,3%	7,0%	12,3%
- Patrono	1,6%	1,8%	1,2%
3- Zona Rural	46,0%	53,0%	25,4%
- Empleado/obrero Publ.	46,0%	53,0%	25,4%
- Empleado/obrero Priv.	1,1%	0,8%	2,2%
- Trabajador familiar	12,3%	13,4%	8,9%
- Cuenta propia	23,0	27,2%	10,7%
- Patrono	1,4%	1,8%	0,4%

Fuente: Elaboración propia según la Encuesta Socioeconómica, 1992.

trabajador familiar en la zona rural. Este hecho es plausible, ya que, en el sector rural, la mano de obra familiar es la más utilizada, siendo la mujer la que desempeña una mayor carga laboral al compaginar sus labores domésticas con las del campo.

En cuanto a la categoría de cuenta propistas, la misma hace referencia a aquellas personas que se desempeñan como trabajadores independientes o microempresarios; y es en esta categoría donde se concentra la mayor proporción de la PEA femenina, un 36% en todo el país. Ello es debido a que, dicho tipo de ocupación permite a la mujer el desarrollo de sus actividades domésticas, aumentando al mismo tiempo el ingreso familiar.

Todo lo señalado precedentemente permite obtener una visión rápida de la participación laboral de la mujer, concluyendo que la misma se ha incrementado en los últimos años; lo que implica que la participación social de la mujer en el mercado de trabajo está asociada, no sólo al grado de modernización de la sociedad, sino también a las estrategias utilizadas para lograr una mayor cohesión entre las diferentes clases sociales.

Y es en este punto donde se evidencia un desfase entre, la mayor participación de la mujer como fuerza de trabajo pero con un menor nivel de remuneración relativo a la fuerza laboral masculina.

A fin de fundamentar esta aseveración, se presenta el cuadro 4, en el cual se evidencia el diferencial de ingresos existente entre hombres y mujeres según la región que habitan, destacándose que los hombres del sector primario (dedicados a la actividad agropecuaria y empresas de la misma actividad) obtienen ingresos mensuales que superan en 3 veces al promedio masculino de ingresos del país; mientras que las mujeres de la zona rural son las que obtienen un ingreso promedio mensual inferior al promedio masculino del país en 22%.

Cuadro 4
Ingreso total promedio mensual según región, sexo y rama de actividad
(en guaraníes) Año: 1992

Regiones y Rama de actividad	Ing. Total Prom. mensual		Relación *		Diferencia	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Absoluta	Relativa
Total país	301.909	289.626	1,00	0,96	12.283	4,1%
- Sector primario	169.688	67.741	0,56	0,22	101.947	60,1%
- Sector secundario	354.950	311.093	1,18	1,03	43.857	12,4%
- Sector terciario	447.603	323.440	1,48	1,07	124.163	27,7%
- Ignorado	267.985	275.837	0,89	0,91	-7.852	-2,9%
1- Area Metropolitana	481.217	362.931	1,59	1,20	118.286	24,6%
- Sector primario	1.045.992	128.809	3,46	0,43	917.183	87,7%
- Sector secundario	383.418	373.084	1,27	1,24	10.334	2,7%
- Sector terciario	513.256	361.736	1,70	1,20	151.520	29,5%
- Ignorado	499.579	269.539	1,65	0,89	230.040	46,0%
2- Resto urbano	383.288	297.363	1,27	0,98	85.925	22,4%
- Sector primario	285.337	202.425	0,95	0,67	82.912	29,1%
- Sector secundario	364.683	203.308	1,21	0,67	161.375	44,3%
- Sector terciario	414.669	312.000	1,37	1,03	102.668	24,8%
- Ignorado	308.761	286.957	1,02	0,95	21.804	7,1%
3- Zona rural	181.586	152.321	0,60	0,50	29.265	16,1%
- Sector primario	155.091	65.906	0,51	0,22	89.185	57,5%
- Sector secundario	282.551	166.000	0,94	0,55	116.551	41,2%
- Sector terciario	310.301	237.270	1,03	0,79	73.031	23,5%
- Ignorado	184.915	0	0,61	0,00	184.915	100,0%

Fuente: Elaboración propia según la Encuesta Socioeconómica, 1992.

* Corresponde a la relación entre los diferentes ingresos de cada área, grupo y sexo, respecto al ingreso promedio de los hombres en el total del país.

Se toma en consideración ambos ingresos, ya que los mismos constituyen los puntos extremos de la distribución de ingresos en el país, considerando los datos de la encuesta socioeconómica de 1992 sobre distribución de ingresos, destacando que la población económica realmente ocupada del sexo masculino es la que obtiene los mayores ingresos, mientras que la mano de obra femenina del sector rural, incluso la dedicada al sector terciario, percibe un ingreso inferior al promedio

masculino del país, de 301.909 guaraníes mensuales.

Esto implica que, la mayor inserción de la mujer debe ir acompañada de una buena política social y económica a nivel nacional, que abarque no sólo crear nuevas fuentes de trabajo con salarios equitativos, sino también una mayor capacitación integral de la mujer, a fin de que la modernización de la economía nacional implique una calificación del capital humano existente en la misma.